

Mecanismo de Participación Ciudadana

Consejo Académico Asesor del Archivo General de la Nación

Antecedentes

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, artículo 32 el Consejo Académico Asesor es quien asesorará con los conocimientos desarrollados en las instituciones académicas especializadas en las disciplinas vinculadas con sus funciones, con el fin de alcanzar el mejor desarrollo de sus atribuciones.

Este Consejo debe estar integrado por académicos y expertos destacados, quienes realizarán una revisión anual del desempeño del Organismo.

1. Informe

Durante el presente año el Consejo Académico Asesor se reunió en dos ocasiones, la primera el 22 de febrero y la segunda el 20 de septiembre.

En la sesión del 22 de febrero se presentaron los siguientes acuerdos:

1. **ACUERDO: CAA-O-1-18-4.-** El Consejo Académico Asesor del Archivo General de la Nación aprobó el Informe Anual de Actividades del Archivo General de la Nación 2017. Lo anterior, con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación y noveno de los Lineamientos para la organización y funcionamiento del Consejo Académico Asesor del Archivo General de la Nación.
2. **ACUERDO: CAA-O-1-18-5.-** El Consejo Académico Asesor del Archivo General de la Nación dio por presentados los avances en Obra Pública y tomó conocimiento de la situación presupuestal respecto del tema.
3. **ACUERDO: CAA-O-1-18-6.-** El Consejo Académico Asesor del Archivo General de la Nación acordó solicitar respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público y la Función Pública, se elabore un programa de trabajo en lo respectivo a la implementación de los artículos V, VI, IX transitorios del dictamen con proyecto de decreto de la Ley General de Archivos. Asimismo, solicita participar y dar seguimiento de la implementación de este programa.
4. **ACUERDO: CAA-O-1-18-7.-** El Consejo Académico Asesor del Archivo General de la Nación acordó integrar al programa de trabajo que se presentará a las Secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público y la Función Pública, se incorpore la necesidad de dotar de recursos suficientes al AGN para atender temas de infraestructura tecnológica y de recursos humanos.
5. **ACUERDO: CAA-O-1-18-8.-** El Consejo Académico Asesor del Archivo General de la Nación dio por presentado el reporte sobre la Conferencia ALA-ICA "Archivos, ciudadanía e interculturalismo".

6. **ACUERDO: CAA-O-1-18-9.-** El Consejo Académico Asesor recomendó la acreditación del Archivo General de la Nación como entidad de certificación y evaluación de competencias ante el Sistema Nacional de Competencias CONOCER.

En la sesión del 20 de septiembre se presentó la siguiente orden del día:

1. Informe preliminar de labores del AGN (primer semestre de 2018).
2. Presupuesto 2019 como organismo no sectorizado.
3. Presentación del programa de trabajo para la implementación de la Ley General de Archivos y armonización de leyes estatales.
4. Informe sobre los cambios en el servicio de consulta de los fondos del AGN.

2. Evaluación

El Consejo Académico Asesor es un órgano colegiado de consulta que tiene como objetivo fortalecer y alcanzar el mejor desarrollo de las tareas sustantivas del Organismo a través de la asesoría de expertos.

Los integrantes pueden brindar recomendaciones, propuestas y opiniones de las acciones realizadas en la institución.

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la organización y funcionamiento del Consejo Académico Asesor del Archivo General de la Nación, el Pleno es quien revisará y evaluará periódicamente el funcionamiento operativo del Consejo Académico Asesor y establecerá los ajustes pertinentes para la consecución de sus objetivos.

3. Programa de desarrollo

Las atribuciones de este Consejo está delineado en los Lineamientos para la organización del Consejo Académico Asesor del Archivo General de la Nación publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de julio de 2015.